

746.35
077E

José María Ots Capdequi

ESPAÑA EN AMÉRICA

LAS INSTITUCIONES COLONIALES

SEGUNDA EDICION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ — 1952

INDICE

	Págs.
Advertencia preliminar	7
I.—Introducción	9
1.—Concepto y contenido de la Historia del Derecho Español en las Indias Occidentales y del Derecho propiamente Indiano	9
2.—Método para el estudio de la Historia del Derecho Español y para la exposición de su contenido	10
3.—Períodos que cabe distinguir en la Historia del Derecho Español y en la Historia del Derecho Indiano y caracterización histórico-jurídica de cada uno de estos períodos	10
II.—Los elementos formativos del Derecho Español	14
III.—Las instituciones jurídicas españolas al tiempo de los descubrimientos colombinos	26
IV.—La proyección en los territorios de las Indias del Derecho Español	32
1.—Orden de prelación de las fuentes del derecho castellano vigentes en las Indias y noticias históricas sobre el carácter de estas fuentes	34
2.—Instituciones del derecho español histórico con posible interés actual desde un punto de vista profesional	
a) De los mayorazgos	42
b) De los patronatos y de las capellanías	46
c) De los censos	47
V.—El Derecho Indiano.	
a) La formación del Derecho Indiano.	
1.—El individuo y el Estado en la obra del descubrimiento, conquista y colonización de las Indias Occidentales	50
2.—Análisis jurídico de las capitulaciones	54
3.—Política de población del Estado español en las Indias: consideración especial de las Ordenanzas de Felipe II de 1573	57
4.—El problema del “justo título” y de la condición jurídica de los indios, según las doctrinas de teólogos, moralistas y hombres de gobierno de la época	59
5.—La intervención del elemento extranjero en la colonización de las Indias Occidentales	64
b) Factores sociales de la colonización española en las Indias.	

Págs.

1.—Sectores sociales que nutrieron las expediciones descubridoras y colonizadoras	68
2.—Las jerarquías sociales en los territorios de las Indias: los españoles peninsulares, los criollos y los mestizos	68
3.—Los indios: su condición jurídica	72
4.—Instituciones reguladoras de la vida social y económica de los indios: repartimientos y encomiendas	72
5.—Reducciones y corregimientos	75
6.—El tributo y la mita	76
7.—Los indios de las misiones	79
c) Las instituciones económicas.	
1.—Las regalías	80
2.—El régimen de la tierra: agricultura y ganadería	80
3.—El régimen minero	82
4.—Comercio y navegación	84
5.—Rasgos generales de la política económica de España en las Indias	86
d) Las fuentes del Derecho Indiano.	
1.—Caracteres generales	87
2.—Proyectos de Recopilación del Derecho Indiano anterior a 1680	91
3.—La Recopilación de leyes de las Indias de 1680	92
4.—Proyectos de Recopilación del Derecho Indiano posteriores a 1680	93
5.—Los tratadistas del Derecho Indiano	94
e) Las instituciones de Derecho Público.	
I.—La burocracia colonial.	
1.—Los intereses privados de los conquistadores y los fiscales de las Audiencias	97
2.—La provisión de los Oficios Públicos: burocracia política y burocracia profesional	99
3.—El Rey y sus funcionarios	102
II.—Gobierno y Administración.	
1.—Los Adelantados-Gobernadores	109
2.—Las Audiencias	109
3.—Los Virreyes	111
4.—Los Capitanes Generales-Gobernadores y los Gobernadores, Alcaldes Mayores y Corregidores	112
5.—Régimen municipal	113
6.—Los órganos de Gobierno radicados en la Metrópoli: Casa de Contratación de Sevilla y Real y Supremo Consejo de las Indias.—Visitas y Residencias	114
7.—Organización fiscal	117
8.—Regio Patronato Indiano	119
9.—Las grandes reformas políticas y administrativas del siglo XVIII	119
f) Las instituciones de Derecho Privado.	
1.—La regulación jurídica de la familia	120
2.—El derecho de sucesión	124
3.—El derecho de propiedad	126
4.—El derecho de obligaciones	126